

Administradora: BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
RUN: 8967
Moneda: USD
Patrimonio Serie: USD 1.769
Monto Mínimo: Sin monto mínimo.

Objetivo del Fondo

El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado "BCI AM SICAV - Latin American Corporate Credit"

Inversionista

El Fondo está dirigido al público en general
Tolerancia al Riesgo: Balanceado
Horizonte de Inversión: Más de 2 años
Uso de los Recursos: Inversiones.

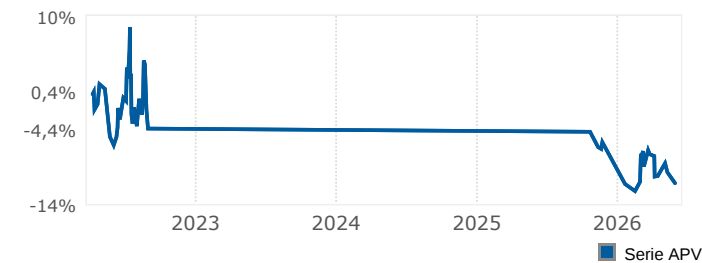
Rescates

Fondo es Rescatable: SI
Plazo Rescates: Hasta 10 días corridos.
Duración: Indefinida

Comentario del Manager

En mayo la curva de tasas base registra un alza de 6 bps para 10Y y de 1 bps para 30Y respectivamente, cerrando en 4,44% y 4,97% respectivamente, mientras que la parte corta (2Y) sube 14 bps a 4,00%, en medio de las tensiones en Medio Oriente que continúan generando expectativas de presiones inflacionarias.LatAm (JP Morgan Cembí LatAm) tuvo un outperformance de 0,3%, con una compresión de spreads (5 bps), en medio de un mayor apetito por riesgo, ante expectativas de una tregua permanente entre Estados Unidos e Irán.

Rentabilidad en UF desde 08/04/2022 a 31/05/2026

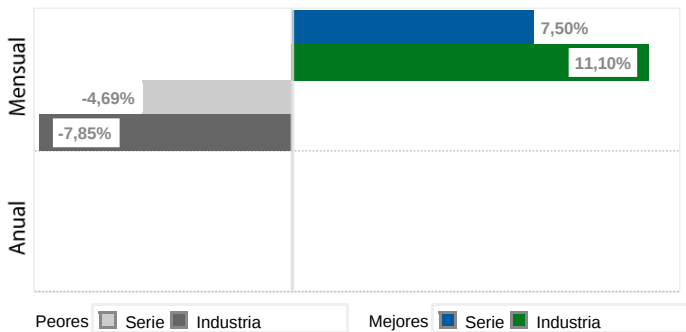


Rentabilidades Anualizadas

Table with 2 columns: Periodo (1 Año, 2 Años, 5 Años, 10 Años) and Rentabilidad (all values are -).

Calculadas en UF al 31/05/2026

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años (\*)



Simulación de Escenarios (\*)

Esta serie tiene un período de operación inferior a 12 meses, por lo que no se calcula su simulación de escenarios.

Beneficios Tributarios(\*)

- APV, APVC, 57 LIR, 107 LIR, 108 LIR

Riesgos Asociados(\*)

- Mercado, Liquidez, Sectorial, Moneda, Tasa Interés, Derivados, Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)(\*)

Table with 2 columns: TAC (Tasa Anual de Costos) and Valor (Value). Rows include TAC Serie, TAC Industria, TAC Mínimo, and TAC Máximo.

Composición(\*)

31/05/2026



Serie (\*)

Table with 11 columns: A, ADC, ADC-GP, ALTO PATRIMONIO, APV, BCI, BPRIVADA, CLASICA, COLABORADOR, I, and Remun. Anual Máx. (%)

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie, las que pueden ser consultadas en el folleto informativo respectivo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.(3) Para más información de otros gastos revisar en página 2 (Notas).
(\*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).
Más Información en: En www.bci.cl/inversiones, con su Ejecutivo de Inversiones, llamándonos al 800 200 207 - (02) 2 2692 79 01, enviándonos un correo a bciasset@bci.cl, o en www.cmfchile.cl.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

## Notas

---

Base de calculo remuneración: Porcentaje anual devengado diariamente sobre monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Base calculo gastos: Porcentaje anual, aplicado sobre el patrimonio del fondo, en base a un devengo diario.

La oferta de este Fondo no está dirigida para personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S Person. El porcentaje de comisión señalado para las Series Alto Patrimonio, y BPrivada será calculado sobre el monto de la inversión inicial, respecto de las cuotas que se están rescataando. En el caso de la Serie de Cuotas Alto Patrimonio se aplicará sobre el 50% de la inversión original, el 50% restante podrá rescatarse sin comisión alguna. Asimismo, el caso de la Serie de Cuotas BPrivada se aplicará sobre el 75% de la inversión original, el 25% restante podrá rescatarse sin comisión alguna. El pago de la remuneración de cargo al partícipe, en las series que corresponda, se aportará al Fondo y no a la Administradora, en los términos expresados en el siguiente punto.

De conformidad a lo dispuesto en la NCG 365 de la CMF, la información contenida en este folleto se actualiza en un plazo no superior a los 120 días, desde la fecha al cierre indicada. 3. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente en la jurisdicción respectiva en la que invierta el Fondo deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, así como las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, no estarán sujetos al límite señalado precedentemente, ni a ningún otro límite.

(\*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: En [www.bci.cl/inversiones](http://www.bci.cl/inversiones), con su Ejecutivo de Inversiones, llamándonos al 800 200 207 - (02) 2 2692 79 01, enviándonos un correo a [bciasset@bci.cl](mailto:bciasset@bci.cl), o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

## Beneficios Tributarios

**APV:** Ahorro previsional voluntario.

**APVC:** Ahorro previsional voluntario colectivo.

**57 LIR:** Cuando el mayor valor que se genere en el rescate de fondos mutuos no excede las 30 UTM vigentes a diciembre de cada año, estas rentas estarán exentas al impuesto global complementario cuando se trate de contribuyentes dependientes, pensionados y/o pequeños contribuyentes.

**107 LIR:** Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos mutuos, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

**108 LIR:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

## Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos, ni aquellos cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

## Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años.

La mejor y peor rentabilidad de la industria se calcula ponderando las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el período de cálculo.

## Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

## Riesgos Asociados

**Riesgo de Mercado:** Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

**Riesgo de Líquidez:** Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

**Riesgo Sectorial:** Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

**Riesgo de Moneda:** Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

**Riesgo de Tasa de Interés:** Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

**Riesgo de Derivados:** Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

**Riesgo de Crédito:** Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

## Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

**Tac Industria:** Se calcula considerando los demás fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras. El valor resultante de TAC Industria incluye IVA.

**Tac Mínimo / Tac Máximo:** Se calcula considerando los demás fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora. Se excluyen de la comparación las series de inversión interna. Los valores resultantes de Tac Mínimo y Tac Máximo incluyen IVA.

## Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.